



000154

# Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 808-2018-A-MDSS-SG

San Sebastián, 27 de diciembre de 2018.



### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

#### VISTO:

El Proveído N.° 8324-2018 de Gerencia Municipal, Opinión Legal N.° 742-2018-GAL-MDSS, Informe N.° 1177-GA-MDSS-2018, Informe N.° 267-2018-MDSS-GA/SGC, sobre aprobación de la Comisión Técnica para toma de acciones y aprobación del sinceramiento contable, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificado por las leyes N.° 27680 y 28607, establece que las municipalidades son los órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que la estructura orgánica del gobierno local la conforman el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador y la alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que les señala la ley, concordante con el Artículo II, 5 y 6 de la Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Comunicado N.° 002-2015-EF/51.01 de fecha 24 de setiembre del 2015 el Director General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas comunica acciones de depuración, regularización de error y sinceramiento contable, para lo cual se realizarán las gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable, de manera que los estados financieros expresen en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial, para ello establecerán la existencia real de bienes derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público y reunirán la información suficiente y pertinente para tal fin;

Que, en este sentido el mencionado comunicado en su cuarto párrafo precisa lo siguiente:

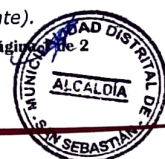
*“El titular de la entidad pública nombrará una Comisión Técnica de Trabajo presidida por el Contador General de la entidad para que inicie o concluya con las acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento Contable de los saldos de las cuentas contables previamente determinadas, teniendo como referencia, cuando corresponda, los lineamientos básicos para el proceso de saneamiento contable en el sector público emitidos para las Entidades Gubernamentales, así como para las Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado y Empresas Estatales. Posteriormente la Comisión Técnica presentará al Director General de Administración o quien haga sus veces un informe técnico contable detallando las acciones realizadas durante el tiempo que duren tales acciones, sustentando documentalmente y con las recomendaciones del caso. El director General de Administración derivará dicho informe a la oficina de Control Interno y Oficina de Asesoría Jurídica o la Procuraduría para los fines del caso, según corresponda.”*

Que, con Informe N.° 267-2018-MDSS-GA/SGC de fecha 07 de diciembre del 2018 el Sub Gerente de Contabilidad remite conformación de la COMISIÓN TÉCNICA PARA LA TOMA DE ACCIONES Y APROBACIÓN DEL SINCERAMIENTO CONTABLE DE LAS CUENTAS CONTABLES 1301 EXISTENCIA, 1503 VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS 2103 CUENTAS POR PAGAR, según el siguiente detalle:

- A. COMISIÓN TÉCNICA PARA LA TOMA DE ACCIONES Y APROBACIÓN DEL SINCERAMIENTO CONTABLE DE LA CUENTA CONTABLE 1301 EXISTENCIAS (SUMINISTROS DIVERSOS):
  - CPC Hilda Cusihualpa Conde, en calidad de contadora de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.
  - Lic. Adm. Danney Duran Mozo, en calidad de Gerente de Administración (integrante).
  - CPC. Haydee Nahui Mejia, en calidad de Jefe de Almacén quien es responsable del movimiento de existencias (Integrante).
- B. COMISIÓN TÉCNICA PARA LA TOMA DE ACCIONES Y APROBACIÓN DEL SINCERAMIENTO CONTABLE DE LA CUENTA CONTABLE 1503 VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS
  - CPC. Hilda Cusihualpa Conde, en calidad de contadora de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.
  - Lic. Adm. Danney Duran Mozo, en calidad de Gerente de Administración (Integrante).

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 808-2018-A-MDSS-GC

Página 2 de 2



“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE PANAKAS Y AYLLUS REALES”

Plaza de Armas s/n Telefax: 084 - 274158 / www.munisansebastián.gob.pe

# Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco

- CPC Lourdes A. Sehgelmeble Flores, en calidad de Sub Gerente de Control Patrimonial, quien es responsable del movimiento de los archivos fijos (integrante).
- C. COMISIÓN TÉCNICA PARA LA TOMA DE ACCIONES Y APROBACIÓN DEL SINCERAMIENTO CONTABLE DE LA CUENTA CONTABLE 2103 CUENTAS POR PAGAR:
  - CPC Hilda Cusihuallpa Conde, en calidad de contadora de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.
  - Lic. Adm. Danney Duran Mozo, en calidad de Gerente de administración (integrante).
  - CPC. Erick Giancarlo Huaylla Layme, en calidad de Sub Gerente de Abastecimiento, quien es responsable de la adquisición de bienes y servicios (integrante).

Que, con Opinión Legal N.º 742-2018-GAL-MDSS, de fecha 26 de diciembre de 2018, la Gerencia de Asuntos Legales opina por la procedencia de la aprobación de la conformación de la COMISIÓN TÉCNICA PARA LA TOMA DE ACCIONES Y APROBACIÓN DEL SINCERAMIENTO CONTABLE;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas en el Artículo 20º numeral 6) de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normatividad pertinente;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA TOMA DE ACCIONES Y APROBAR EL SINCERAMIENTO CONTABLE**, conforme al siguiente detalle:

- A. COMISIÓN TÉCNICA PARA LA TOMA DE ACCIONES Y APROBACIÓN DEL SINCERAMIENTO CONTABLE DE LA CUENTA CONTABLE 1301 EXISTENCIAS (SUMINISTROS DIVERSOS):
- CPC Hilda Cusihuallpa Conde, en calidad de contadora de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.
  - Lic. Adm. Danney Duran Mozo, en calidad de Gerente de Administración (integrante).
  - CPC. Haydee Ñahui Mejia, en calidad de Jefe de Almacén quien es responsable del movimiento de existencias (Integrante).
- B. COMISIÓN TÉCNICA PARA LA TOMA DE ACCIONES Y APROBACIÓN DEL SINCERAMIENTO CONTABLE DE LA CUENTA CONTABLE 1503 VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS
- CPC. Hilda Cusihuallpa Conde, en calidad de contadora de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.
  - Lic. Adm. Danney Duran Mozo, en calidad de Gerente de Administración (Integrante).
  - CPC Lourdes A. Sehgelmeble Flores, en calidad de Sub Gerente de Control Patrimonial, quien es responsable del movimiento de los archivos fijos (integrante).
- C. COMISIÓN TÉCNICA PARA LA TOMA DE ACCIONES Y APROBACIÓN DEL SINCERAMIENTO CONTABLE DE LA CUENTA CONTABLE 2103 CUENTAS POR PAGAR:
- CPC Hilda Cusihuallpa Conde, en calidad de contadora de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.
  - Lic. Adm. Danney Duran Mozo, en calidad de Gerente de administración (integrante).
  - CPC. Erick Giancarlo Huaylla Layme, en calidad de Sub Gerente de Abastecimiento, quien es responsable de la adquisición de bienes y servicios (integrante).

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y demás Gerencias y Sub Gerencias según corresponda.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos, publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián ([www.munisansebastian.gob.pe](http://www.munisansebastian.gob.pe)).

## REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MAAV/SG

CC  
Alcaldía  
Gerencia Municipal  
Gerencias  
Integrantes  
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Andamar Sicus Cahuana  
ALCALDE